

INTRODUCCIÓN

Los Derechos Humanos tienen su proyección en los Medios de Comunicación de una manera constante y sobre todo cuando se produce una incidencia que altera la realidad del equilibrio del entorno, aunque a veces ese reflejo mediático está condicionado por el mirar o el pensar de cada receptor del mensaje y en cada persona existe una visión marcada por su pensamiento o manera de concebir el exterior social, pautado todo por el vivir ideológico.

La Comunicación, en las dinámicas tangibles del Pensamiento, siempre tendrá un debate y la única sincronía entre emisor y receptor será la pluralidad humana en su efervescencia de un día a día donde no haya bloques culturales, sino el estar abierto a que cada zona del planeta tiene unos vasos sanguíneos que hacen fluir la sangre humana como conductor del ser desde planos distintos y siempre condicionado por las circunstancias del espacio/tiempo de donde se produzca la habitabilidad y, por consiguiente, la zona en donde surja la información, las circunstancias de cómo se ha vertebrado y la visibilización del acontecimiento protagonista.

Durante la segunda mitad del siglo XX, no solamente se han ido narrando cada vez más contenidos en torno al ser humano y sus derechos, sino que, desde el ámbito del estudio, se analizaron numerosos enfoques con rigor académico y aportándose reflexiones que dejan constancia de la preocupación mundial en torno a la temática. Si 1948 fue, tras el segundo enfrentamiento entre personas en escala de países, la gran puesta a punto para una “Declaración Universal de Derechos Humanos” (DUDH), 2007 marca el encuentro de colectivos universales, procedentes de los cinco continentes, para patentizar la “Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes” (DUDHE), que necesita ser asumida por los países al igual que la declaración de sesenta años antes, pues muchos aspectos quedaron superados por la práctica y la misma evolución de los años, con el surgimiento de nuevos aspectos que demandan su atención, para que todos seamos iguales y tengamos el mismo respirar por encima de donde hayamos nacido, habitemos o envejezcamos en el tiempo energético en que estemos en el planeta Tierra.

Nuevas necesidades y nuevos derechos: a la existencia en condiciones de dignidad; a la paz; a habitar el planeta con seguridad y equilibrio; al medio ambiente; a la igualdad plena y efectiva; a la democracia plural, paritaria, participativa, solidaria, garantista, para tener un derecho al Derecho y a la justicia internacional, hacer que todos tengan acceso a los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos. Vivir en el otro y no en el yo.

Este libro es una aportación para los Derechos Humanos y la Comunicación, surgido del Congreso sobre “Comunicación y Pensamiento” en su cuarta convocatoria, celebrado en la primavera de 2019 en la Universidad de Sevilla y, concretamente, en su Facultad de Comunicación. En las páginas siguientes van 11 capítulos por orden alfabético de los apellidos del primer o único autor o autora con una variada temática en planteamientos teóricos y prácticos. Un total de 18 investigadores, de ambos sexos, ofrecen 11 aportaciones que proceden de Brasil, Colombia, Ecuador, España y Portugal. Una amalgama de cualificados estudios en los que, al mirarse el índice, se percibe el hondo calado de cada uno de ellos captado ya desde el título de cada capítulo.

Es patente que el entorno condiciona el vivir de cada día y hay quien defiende la Libertad de Información o de Prensa, sin embargo existen corrientes que expresan que el profesional de la información, considerado periodista o comunicador, ha de tener Libertad de Empresa pues ésta, desde la opción privada en un mercado libre, condiciona el mensaje. Numerosos colectivos civiles demandan la pluralidad comunicativa para que no existan intereses mediáticos.

Hace ochocientos años, cuando Occidente y Oriente se enfrentaban en las llamadas Cruzadas, luchando por el control de unos lugares geográficos, hubo un encuentro que debe servir, pasados ocho siglos –pues fue en 1219–, para marcar la pluralidad de Culturas, el entendimiento de dos mentes abiertas, como fue el diálogo de Francisco de Asís y el sultán Malik-al-Kāmil, que si los intolerantes de entonces lo hubiesen asumido, la Paz se hubiese producido; ejemplo vivo para el presente entre personas creenciales, desde planos cristianos e islámicos, aunque habrá quien diga que eso es para seres con ideas de creyentes, sin embargo asumamos, en plena pluralidad, que los agnósticos, desde la más absoluta concreción del vacío, de la nada, de la frialdad del tiempo y la plenitud del cosmos, han de entregarse a la convivencia por la sencillez y a la Paz entre humanos para la totalidad de las universalidades... Cabemos todos en armonía de Derechos.

Dra. María-Concepción Turón-Padial

Profesora en la Universidad de Sevilla

Dr. Manuel-Jesús Cartes-Barroso

Profesor en la Universidad de Sevilla